

observaciones al proyecto de la ANUIES para desarrollar la educación superior

SUSANA HERNÁNDEZ MICHEL*
RAFAEL GUTIÉRREZ CHAVERO*
JORGE MARTÍNEZ FRAGA*
LUCÍA LEÓN BRANDI*

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior presentó en mayo de 1973 un documento titulado *Estudio sobre la demanda de educación de nivel medio y superior en el país y proposiciones para su solución*, que debe ser objeto de serias reflexiones y críticas por parte de la comunidad nacional y en particular por parte de la comunidad universitaria.

Información

En las páginas introductorias se enuncia el cómo de la elaboración del trabajo, lo que se reduce a la solicitud de la información y consulta con personas de diversas secretarías de Estado, la UNAM, IPN y miembros de la ANUIES. No se especifica el procedimiento, pero sí se señala con claridad que se recibieron opiniones y puntos de vista diversos de distintos sectores.

La proposición fundamental se centra en la creación de nuevos centros de educación media y superior, y de una nueva universidad para el área metropolitana de la ciudad de México, proposición que se fundamenta en el "deseo" de atender al mayor número de estudiantes que ingresan al nivel medio superior y al superior, y en

el hecho de que para atenderlos hay insuficiencia de instalaciones.

Se considera que aumentar y diversificar los servicios educativos genera mayores posibilidades de alcanzar efectivamente los objetivos que se persiguen porque se piensa que nuevas instalaciones fortalecerán el sistema educativo.

Por su parte, el sistema educativo actual no mantiene relación entre el número de estudiantes y la capacidad de los recursos, lo que puede generar disminución en la oferta educativa.

En el proyecto se hace hincapié en una afirmación del documento final de la Declaración de Villahermosa que a la letra dice:

La reforma educativa es un proceso de cambios permanentes cuya esencia consiste en estructurar el sistema educativo nacional con el objeto de que atienda la creciente demanda de educación en todos sus grados, y eleve al mismo tiempo, el nivel cultural, científico y tecnológico del país.

La ANUIES descarta la posibilidad inmediata de dotar de más recursos a las instituciones porque: 1) Aumentaría la población escolar excesivamente. 2) Se propiciaría la concentración de los servicios escolares.

* Departamento de Ciencias de la Comunicación.

3. Los recursos de las instituciones se destinarían a la enseñanza media en un 75%. 4. Habría menoscabo de los estudios de posgrado. 5. Disminuiría la calidad de la enseñanza por falta de atención al individuo. 6. La renovación de la enseñanza en sus contenidos, metodologías y estructura presentaría serios problemas si se intentaran cambios y reformas en una organización de grandes dimensiones. 7. Las relaciones entre la comunidad de profesores y estudiantes serían cada vez más difíciles. 8. La administración se complicaría por la magnitud del servicio.

Para septiembre de 1973 se propone la creación del Colegio de Bachilleres, institución distinta e independiente de las existentes que coordinará las actividades docentes de todos y cada uno de los planteles que lo integrarán, vigilando y evaluando que la educación que en ellos se imparta corresponda a programas, sistemas y métodos valederos a nivel nacional y que sus estudios sean equivalentes y tengan igual validez que los que imparten la UNAM, el IPN, y las demás instituciones educativas que ofrecen este nivel de estudios (p. 18).

Se afirma que es necesario que sea el Estado su creador y que se le dé autonomía, que se organice en cursos semestrales, con una estructura departamental y flexibilidad curricular —lo que quiere decir que su estructura no debe ser rígida sino que deben operarse cambios y transformaciones sucesivas en concordancia con los requerimientos nacionales.

Para la formación del profesorado y para acelerar el proceso de investigación científica y tecnológica, se propone que los institutos de investigación intensifiquen sus actividades.

Asimismo es necesario implantar la determinación y especificación de los objetivos de enseñanza-aprendizaje y su evaluación, e introducir nuevos métodos de enseñanza, diseño de programas de estudio, enseñanza programada y producción de material didáctico.

Se propone que el Gobierno Federal destine fondos suficientes para que un grupo de trabajo especial se dedique a estudiar los diferentes aspectos que deberán atenderse para la implantación, en nuestro país, en un plazo breve, de sistemas abiertos de educación superior: *a)* formación de personal, *b)* preparación de materiales, *c)* instalaciones, *d)* progra-

mas, *e)* sistemas de acreditación, *f)* organización de sistemas (p. 26).

Otro de los aspectos que toca el documento es la necesidad de crear un programa de información educativa usando diversos medios para informar a un público amplio sobre las oportunidades de educación y la creación de bolsas de trabajo para resolver el problema del subempleo o desempleo de los egresados.

Observaciones generales

El documento es una recopilación de ideas en torno al problema de la educación. La mera acumulación de ideas más o menos organizadas, en ningún momento corresponde a un estudio sistemático de la problemática real de la educación media superior y superior, antes bien el pretendido estudio se convierte en ideología pura —en el sentido peyorativo—, de tal manera que las proposiciones que emanan de él, en el mejor de los casos, se refieren a situaciones ideales, ya que no se presentan las proposiciones operativas que lo acercarían a una situación real y, por lo tanto, a la posibilidad de ejecución a corto o mediano plazo según las consideraciones especiales que se hicieran al proyecto.

En este sentido, debería contener los elementos suficientes para comprender la visión concreta que serviría para implementar el modelo que se proponen. La necesidad urgente de este tipo de proyectos es algo evidente, pero no podemos ni podremos situar la problemática de la educación media y superior a este nivel únicamente.

El proyecto debería ofrecer una visión orgánica del tipo o contenido de la educación, la medida en que se combinarán sistemas abiertos y tradicionales, formas de combinación, etcétera, y su relación con los tres tipos de educación media predominante: colegios de ciencias y humanidades, preparatorias y vocacionales. Debería también definir las posibilidades de un currículum libre y la operatividad del mismo, sobre todo por lo que hace al Colegio de Bachilleres.

Resultaría interesante conocer qué proporción de la demanda educativa cubrirá el proyecto, su proyección y sus costos. Pero sobre todo sería importante definir las metas educativas del citado sistema; las que se enuncian como “exigencias nacionales”, lo que no expresa en absoluto el contenido y los objetivos de la enseñanza-aprendizaje y por consecuencia resulta muy vago.

Seguramente se considera que como consecuencia de la dispersión de los centros educativos (ahora uno más con la Universidad Metropolitana) resultará difícil "controlar" el surgimiento de un problema estudiantil general. En el caso de problemas de cualquier tipo, las autoridades universitarias serían, probablemente, incapaces de atender a la totalidad de las diversas escuelas, para lo cual necesitarían el método del "pulpo".

Evidentemente, lo anterior resulta pesimista. Sin embargo en un proyecto de tal magnitud no sobran las precauciones ni la previsión de posibles conflictos y de la manera de resolverlos. La presente realidad histórica así lo sugiere.

Observaciones particulares

¿En qué forma la política educativa nacional tiende a la descentralización de la educación? (cf. pág. 16, 2º párrafo).

La respuesta a esta interrogante, planteada afirmativamente en el estudio que presenta la ANUIES sobre la demanda de educación media y superior, sería la siguiente: se considera que para resolver el problema de la demanda de la educación media superior y superior, no basta únicamente la proposición de creación de universidades en los estados y en la ciudad de México, sino la creación de universidades en los Estados que carecen de ellas, lo que evitaría el centralismo que impera en el país y que poco a poco está asfixiando a los grandes centros urbanos.

Esta sugerencia implica, además de la construcción de edificios para las universidades, las instalaciones de recursos necesarios para su buen funcionamiento, tales como bibliotecas completas, laboratorios, talleres, equipos técnicos actualizados, etcétera, y capacitación de personal docente que se encargue de la organización, coordinación y funcionamiento de esas instalaciones.

La descentralización que traería consigo tal proposición sería, no sólo la de la educación, sino también la del campo de trabajo profesional. El médico, por ejemplo, no estaría condicionado por las instalaciones instrumentales modernas al medio ciudadano únicamente, sino que podría trabajar con facilidades en el área rural.

La creación de la Universidad Metropolitana implica la ineludible necesidad de emplear un gran número de maestros. El problema es grave si se toma en cuenta la gran cantidad de estudiantes existente y la urgencia de elevar el nivel académico superior. Si a

falta de maestros competentes el nivel académico de la Universidad Metropolitana resultara de ínfimo nivel, la creación de la Universidad Metropolitana vendría a resolver (por el momento) la explosión de demanda estudiantil a nivel de licenciatura, pero no el deficiente nivel académico que es necesario mejorar en los centros de estudio superiores del país.

No se indica en el documento si se aprovecharán otras instalaciones que no sean las destinadas a la educación. Un estudio de los locales que, por sus características como talleres y laboratorios ya construidos, puedan servir para realizar algunas prácticas paraprofesionales, es básico y constituye una justificación real para proponer la creación de nuevas instalaciones meramente educativas.

Al enumerar los problemas que tiene actualmente la UNAM y los institutos de educación superior, problemas a los que en el documento de la ANUIES se conoce como "circunstancias", puede aclarar las verdaderas alternativas de solución. Encontrar soluciones a cada uno de los problemas mediante un estudio riguroso de la situación actual evitaría la precipitación a soluciones mal fundadas o parcialmente fundadas. Asimismo debería prescindirse de la demagogia e imprecisión que caracterizan al documento, y sustituirlas por proyectos concretos de acción.

La cita de la Declaración de Villahermosa fuera de su contexto no tiene sentido porque no se especifica cómo estructurar el sistema educativo, en qué sentido se hará el cambio permanente, en qué consiste, cuál será su dirección y los fundamentos que lo motivan. Sin una contestación operativa a esas preguntas, el señalamiento sólo puede usarse con dolo y, a la larga, convertirse en un peligro para todo lo que signifique institucionalización de la enseñanza.

Nadie duda que los problemas inherentes a la educación son de carácter cuantitativo en cuanto a la necesidad de recursos, pero lo que es necesario tomar en cuenta es la organización y aprovechamiento de los recursos existentes, lo que justificaría la afirmación de que la Educación es un "problema de interés social que corresponde al Estado resolver". Si la mayoría de los funcionarios, a quien se les pidió su "opinión" al respecto, están de acuerdo con esta afirmación, no pueden dudar tampoco respecto a las medidas que debe tomar el Estado para ejecutar un plan nacional que beneficie equitativamente a la sociedad, aunque algunas empresas tengan que ceder parte de sus recursos en bien de ese interés social.

Como primera proposición de solución —después de un análisis estadístico para atender urgentemente el área metropolitana de la ciudad de México— probablemente es una solución desesperada y a corto plazo. Además es notable que, de acuerdo con la información proporcionada, no haya relación de continuidad en el razonamiento de los autores: nunca presentan un abanico de respuestas posibles más acordes con la realidad social. En principio se contradicen porque argumentan que el problema es de responsabilidad social: lo menos que se puede hacer en un estudio es considerar la responsabilidad social como una variable independiente de todo proceso que pretende incluir alternativas viables a la solución de los problemas previstos.

El solo enunciado de un “propósito o deseo” de apoyar estudios de posgrado, implantar sistemas abiertos y nuevos métodos de enseñanza, no sustituye la formalización de una infraestructura que permita el desarrollo del sistema y responda al propósito y deseo de alimentar los requerimientos de la Nación.

Por otra parte, la reestructuración del servicio social deberá estar enfocada con objetivos claros y precisos según la profesión de que se trate. Esto es, habría que elaborar un paquete de objetivos por carreras, estructurado de tal forma que los objetivos de cada una de

ellas en particular se complementen y no se confundan como podría darse el caso. Este paquete sería diseñado por diversos especialistas agrupados en un departamento o secretaría general de servicio social o algo similar con carácter permanente dentro de cada uno de los centros de estudios superiores.

Ahora bien, respecto a la deserción escolar, con frecuencia está determinada por el siguiente hecho: cuando al estudiante se le presenta una oportunidad de trabajo, prefiere ésta a continuar los estudios, sabedor de que las oportunidades no abundan. Si se le garantizara que al egresar contará con un trabajo, disminuiría la deserción escolar e inclusive —probablemente— se incrementaría el nivel académico del estudiante.

Una deficiencia bastante notoria que se advierte en el proyecto, y que hay que considerar con toda precisión, es lo relativo a la o las formas de gobierno, su estructura legal, las leyes y estatutos que guiarán la actividad académica, política y administrativa de la Universidad Metropolitana; se habla de descentralización sin considerar la estructura formal y eso puede acarrear dificultades tales como confundir la descentralización con la anarquía, la democracia con la oligarquía, el fascismo con las reformas estructurales.